

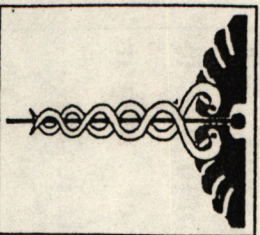
ALCOHOLISMO CRONICO

¿COMO AFECTA EL ALCOHOL EL ORGANISMO HUMANO?:



GASTRITIS
POLINEURITIS
PANCREATITIS
IMPOTENCIA
HIERRE CORAZON
CIRROSIS HEPATICA
MALFORMACIONES

Ministerio del Interior



Dr. J. M. S.

0322

ALCOHOLEMIA Y SUS RIESGOS:

Los individuos que manejan deben conocer las siguientes riesgos que corren, teniendo en cuenta las siguientes concentraciones de alcohol en la sangre, expresadas como gramos de alcohol por litro de sangre:

0,15: disminución de los reflejos;
0,20: falsa apreciación de las distancias;
0,30: subestimación de la velocidad;
0,50: euforia, más tiempo para reaccionar, con disminución de la percepción del riesgo;
0,80: perturbación del comportamiento;
1,20: fuerte fatiga y pérdida de la visión;
1,50: embriaguez notoria.

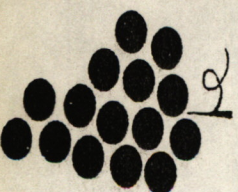


EY N° 24.788

Ley Nacional de Lucha contra el alcoholismo

-Esta ley fue sancionada el 5 de marzo de 1997 y promulgada el 31 de marzo de 1997. Establece en otros artículos las siguientes consideraciones:

- Queda prohibido en todo el territorio nacional, expendio de todo tipo de bebidas alcohólicas a menores de 18 años de edad;
- Se declara de interés nacional la lucha contra el consumo excesivo de alcohol;
- A los efectos de esta ley, se consideran bebidas alcohólicas aquellas que contengan alcohol, cualquiera sea su graduación;
- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública y en el interior de los estadios u otros sitios, cuando se realicen en forma masiva actividades comunitarias (deportes, festivales, etc.);
- Las bebidas alcohólicas que se comercialicen en el país, deberán llevar en sus envases, con caracteres destacables y en un lugar visible, la graduación alcohólica correspondiente a su contenido;
- Queda prohibido, asimismo:
 - a) conducir cualquier tipo de vehículo con una alcoholemia (concentración de alcohol en sangre) superior a 0.5 g/L;
 - b) Para quienes conduzcan motocicletas o ciclomotores se prohíbe conducir con una alcoholemia superior a 0.2 g/L;
- Para vehículos destinados al transporte de pasajeros de menores y de carga, queda prohibido hacerlo cualquiera sea la concentración por litro de sangre.



VOCABULARIO ALCOHOLICO DE MENOR A MAYOR:

ABSTEMIO: es aquel individuo que no bebe o lo hace en condiciones excepcionales, moderadamente (menos de 100 cc. de alcohol).

BEBEDOR MODERADO: es aquel que ingiere tres dias por semana menos de 100 cc. de etanol por dia, o presenta menos de 12 estados de embriaguez por año.

BEBEDOR EXCESIVO: es aquel que en forma habitual ingiere más de 100 cc. de alcohol por día (un litro de vino, dos litros de cerveza o medio litro de bebidas destiladas), o presenta más de doce estados de embriaguez por año, con algún grado de incoordinación motora. También se denomina así al individuo que consume hasta un 20% de las calorías alimentarias diarias en alcohol.

ALCOHOLICO: es aquella persona que presenta dependencia física al alcohol. Obliga al individuo a no poder detenerse o abstenerse después de haber comenzado la ingestión del mismo. Al suspender la ingesta por horas se produce el síndrome de abstinencia que se manifiesta en distintas funciones corporales. Este consume más del 20% del total calórico de su dieta en alcohol.

¿Cuáles son las seis preguntas claves que permiten a un preventivo *reconocer* a un enfermo alcohólico?:

1. ¿Con qué frecuencia toma una bebida alcohólica?;
2. ¿Cuántos vasos de bebida alcohólica suele tomar cuando bebe?;
3. ¿Con qué frecuencia toma más de 6 vasos de bebida alcohólica?;
4. ¿Cuántas veces durante el último año se dió cuenta que no podía parar de beber una vez que había iniciado el hábito de la bebida?;
5. ¿Cuántas veces dejó de hacer lo que debía, en el último año, a causa del alcohol?;
6. ¿Cuántas veces necesitó, durante el último año, beber una primera bebida a la mañana para superar una ingesta alcohólica pesada, la noche anterior?.

PREVENCIÓN

- Campañas de difusión en la comunidad (colegios, clubes) sobre los efectos tóxicos del alcohol sobre el organismo;
- Acercar al alcoholista a un centro de salud, teniendo en cuenta que detrás del alcoholismo puede coexistir: desnutrición, tuberculosis, cirrosis, estado depresivo, etc.;
- Nunca dejarlo solo;
- Acompañarlo o encargarse que un familiar, amigo, conocido lo acompañe;
- Promover su autoestima;
- No discriminarlo;
- Si fuera posible, ayudarlo a conseguir un trabajo que lo tenga alejado el mayor tiempo posible del alcohol.